

ADMINISTRACION LOCAL

- 23578** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad nueve plazas de Auxiliar de Administración General.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 17 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en la oposición libre de nueve plazas de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23579** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad ocho plazas de Profesor de la Banda de Música.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 14 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de ocho plazas de Profesor de la Banda de Música de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23580** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de la Policía Local.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 21 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23581** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Subalterno de Administración General.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 20 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Subalterno de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el

resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 525 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23582** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Operador de Consola.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 16 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Operador de Consola de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23583** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Rentas.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 13 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Inspector de Rentas de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23584** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Economía y Hacienda de la plantilla laboral.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 10 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico Superior de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 31 de agosto de 1990.-El Alcalde, P. D., ilegible.

- 23585** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Bibliotecario.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 9 de agosto de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Bibliotecario de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el